



Diputados aprueban ley contra nepotismo aplicada a partir del 2030

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con mayoría calificada y sin cambio alguno, las reformas para combatir el nepotismo electoral a partir del 2030 y también la prohibición de la reelección inmediata de legisladores y presidentes municipales en México. Tal y como lo hicieron los senadores la semana pasada, ahora los legisladores de San Lázaro autorizaron con 432 votos a favor, 28 en contra y cuatro abstenciones, cambios a seis artículos de la Constitución, por lo que la minuta fue turnada a los congresos locales para seguir su proceso legislativo.

https://drive.google.com/file/d/1IHuISBj-X2AVPI8SApKMQm_br4IMzH_m/view